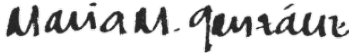


	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-13	
			Fecha: 04/07/2018	
	ACTA DE COMITE TÉCNICO		Versión: 1	
ACTA No. 6	SITIO DE REUNIÓN	Idartes - Sala de juntas Subartes	FECHA: 30 de junio de 2026	HORA: 11:00 a.m. a 12:00 m.
No CONVENIO	1703-2026	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	
ORDEN DEL DIA				
1. Lectura y aprobación orden del día				
2. Verificación del quórum				
3. Reporte de ejecución de actividades y ejecución presupuestal del convenio				
4. Propositiones y varios				
5. Acuerdo generales				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
1. Lectura y aprobación orden del día. Se lee el orden del día de la sesión ordinaria del comité técnico No. 6, el cual es aprobado por el Comité.				
2. Verificación del Quorum. POR PARTE DEL IDARTES asisten María Mercedes Gonzalez Cáceres, subdirectora de las Artes y ordenadora del gasto; Alejandra Soriano Wilches, Gerente de Literatura, y Maria del Pilar Pérez Forero, profesional universitaria de la Gerencia de Literatura, en calidad de secretaria técnica. Por parte de la CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO asiste Adriana Cecilia Ángel delegada del representante legal para representarlo en los comités técnicos que se realicen en el marco del convenio Como invitados asisten, por parte de IDARTES: Carlos Alberto Ramírez Pérez, profesional especializado de la Gerencia de Literatura, Maria Eugenia Montes Zuluaga, contratista de la Gerencia de Literatura, y Angie Milena Cadena contratista de la Subdirección de las Artes, en calidad de apoyos a la supervisión del convenio en los temas misionales, administrativos y financieros, respectivamente. Por parte de la CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO: Laura Camila Silva Urquijo, coordinadora del convenio, y Magda Yaritza Roper, contadora de la Esal				
3. Reporte de ejecución de actividades y ejecución presupuestal del convenio El asociado interviene y presenta los avances en la ejecución de las actividades del convenio, así como en la ejecución presupuestal, de la siguiente manera: - <u>Taller de formación en emprendimiento (Filbo Emprende):</u> El taller se ejecutó entre el 27 y el 30 de mayo de 2026, conforme a lo previsto, promoviendo la conexión, la circulación y la visibilidad de los proyectos participantes en el marco de la feria. El costo asociado al convenio incluyó los honorarios de Nubia Macías, quien estuvo a cargo de la orientación del taller, cuyo pago ya fue efectuado - <u>Talleres de Escritura Creativa:</u> A la fecha se han desarrollado doce (12) sesiones de los talleres, las cuales se han ejecutado con normalidad y de conformidad con la programación establecida. En cuanto a los pagos a los talleristas, estos se encuentran previstos en dos desembolsos, de los cuales el primero ya fue realizado. - <u>Participación de agentes nacionales e internacionales:</u> Se contó con la participación de cerca de ochenta (80) agentes en diferentes espacios de la FILBo, cuya intervención se desarrolló en el marco de la Feria, de conformidad con lo previsto en el convenio. A la fecha, se ha efectuado el pago al noventa por ciento (90 %) de los agentes participantes, y el porcentaje restante será desembolsado en los próximos días, una vez culminen los trámites administrativos correspondientes. - <u>Diagramación de piezas de comunicación:</u> La actividad se ejecutó a cabalidad, garantizando la entrega oportuna de las piezas de diagramación requeridas para el desarrollo de las actividades previstas. El pago correspondiente a la diagramadora ya fue efectuado. - <u>Alquiler y ambientación de espacios:</u> Se contó con la disponibilidad y la adecuación de los espacios requeridos para el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la FILBo, atendiendo las necesidades de las áreas de Sostenibilidad, ZAE (Zona de Arte y Emprendimiento) y el stand de Cómic. El pago correspondiente a este concepto ya fue efectuado. - <u>Pabellón Alcaldía:</u> Se contó con la producción y adecuación integral del pabellón, así como con la vinculación de un equipo conformado por cinco (5) facilitadores y un (1) coordinador, quienes garantizaron el adecuado desarrollo de las actividades previstas y promovieron la participación efectiva de las personas visitantes del pabellón. Los pagos correspondientes a la producción y adecuación del pabellón, así como a los honorarios de los facilitadores y del coordinador, ya fueron efectuados. En cuanto a la ejecución presupuestal, a la fecha se tienen contratados los siguientes recursos:				
Ítem	Presupuesto	Valor contratado	Valor pagado	Porcentaje
Desarrollo de un taller de formación en emprendimiento para agentes relacionados con el sector editorial.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	100%
Desarrollo de 7 talleres de escritura creativa	94.500.000	94.500.000	47.250.000	50%
Participación de agentes nacionales o internacionales relacionados con la literatura, las artes o la cultura, tales como autores, ilustradores, editores, librerías, artistas, entre otros.	181.432.500	181.432.500	163.289.250	90%
Diagramación piezas de comunicación	3.500.000	3.500.000	3.500.000	100%
Espacio en el recinto ferial para ARTE A LA KY durante el tiempo de la feria	24.370.013	24.370.013	24.370.013	100%

Espacio en el recinto ferial para la ZAE durante el tiempo de la feria	11.110.500	11.110.500	11.110.500	100%
Espacio para agentes del COMIC bogotano y/o nacional durante el tiempo de la feria	9.876.000	9.876.000	9.876.000	100%
Ambientación espacios ZAE	6.999.900	6.999.900	6.999.900	100%
Pabellón Alcaldía	62.100.000	62.100.000	62.100.000	100%
TOTAL PRESUPUESTO	398.888.913	398.888.913	333.495.663	84%
Como se evidencia en el cuadro anterior, a la fecha se ha ejecutado financieramente el ochenta y cuatro por ciento (84 %) de los recursos del convenio. El saldo pendiente será desembolsado en los próximos días. Se precisa que la Cámara Colombiana del Libro realizará la totalidad de los pagos pendientes con cargo a sus propios recursos antes de la finalización del convenio, mientras se hace efectivo el segundo y último desembolso por parte del Idartes, previsto para el mes de agosto de 2026. Por otra parte, los recursos correspondientes a los talleres de escritura creativa serán pagados una vez finalice su ejecución y se cumplan las condiciones establecidas para el segundo y último desembolso.				
4. PROPOSICIONES Y VARIOS				
No hubo proposiciones ni varios.				
5. ACUERDOS GENERALES				FECHA DE CUMPLIMIENTO
El asociado entregará informe de gestión y financiero para revisión del equipo de supervisión finalizando el mes de julio de 2026.				31 de julio
Programar la séptima sesión del comité técnico para el 28 de julio de 2026				30 de junio
Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:  MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES Ordenadora del Gasto C.C. 37.545.915 Idartes  LIZ ALEJANDRA SORIANO WILCHES Gerente de Literatura C.C. 1.022.372.436 Idartes  ADRIANA ANGEL FORERO Delegada del Representante legal C.C. 52.448.978 Cámara Colombiana del Libro  MARIA DEL PILAR PEREZ FORERO Secretario(a) Técnico Delegada por la Subdirectora de las Artes C.C. 53106252				